CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

Moción de Orden del Día N° 14305

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, un 10 de noviembre de 1900 se da su creación política, promulgado durante el gobierno del presidente Eduardo López de Romaña.

Que, Paiján es un distrito de tradición agrícola, reconocido a nivel regional y nacional por su destacada producción de caña de azúcar, espárragos, y otros productos de exportación que representan una fuente clave de ingresos y empleo para sus habitantes. Sus fértiles tierras y el esfuerzo de sus agricultores han consolidado a Paiján como un motor agrícola en la costa norte del país, contribuyendo a la economía nacional y fortaleciendo la identidad agroexportadora de la región.

Que, Este distrito, además, se distingue por su valiosa producción de caballos de paso, una tradición profundamente arraigada que enorgullece a sus pobladores y resalta la riqueza cultural del lugar. El caballo de paso, símbolo de elegancia y destreza, es motivo de festividades y celebraciones que congregan a visitantes y turistas, quienes vienen a disfrutar de esta manifestación de nuestro patrimonio vivo.

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que, La fortaleza de Paiján radica, además, en su gente. Los paijaneros son personas trabajadoras, solidarias y con un fuerte sentido de identidad y arraigo. Las instituciones educativas, las organizaciones comunales y las autoridades locales de Paiján han demostrado un compromiso firme con el desarrollo de su comunidad, enfocándose en la mejora continua de los servicios, la educación y la calidad de vida de sus habitantes.

Que, por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL SALUDO Y FELICITACIÓN al distrito de Paiján, provincia de Ascope, departamento La Libertad, al CONMEMORARSE SUS 124° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción dirigida al alcalde del distrito de Paiján y por su intermedio se hace extensivos dichos saludos, a todas las autoridades, funcionarios y servidores públicos de la localidad y de manera muy especial a todos sus pobladores del distrito.

Lima, 04 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2024 18:47:36-0500

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República